

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas del Edificio Torre Corporativo Santa Fe Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, a las 16h00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ACCIONISTA	VALOR DE CADA ACCIÓN USD \$1.00	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	PORCENTAJE (%)
Renwick Holdings S.A.	1	680.450,00	680.450,00	60%
Andrés Domínguez Maldonado	1	226.817,00	226.817,00	20%
Fernando Luis Vivero Miño	1	226.816,00	226.816,00	20%
TOTAL		1.134.083,00	1.134.083,00	100%

Por acuerdo de todos los presentes, quienes así lo han manifestado en forma expresa actúa como Presidenta Ad- Hoc la abogada Ana María San Andrés y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Marco Karolys Cordovez. El Secretario certifica que todos los accionistas están de acuerdo en esta propuesta, por tanto en adelante Preside la reunión, la abogada Ana María San Andrés.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 16h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaria procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1- **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.**

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2017.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición. El Gerente General de la compañía propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente o el reparto de así considerarlo pertinente y de acuerdo a las posibilidades de flujo de la compañía. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario Titular y Suplente y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía conforme la normativa que rige para la empresa. En este punto toma la palabra el señor Andrés Domínguez quien propone que, en vista de que no se han concretado propuestas formales para estas funciones, se autorice al Gerente General a presentar una lista de posibles Comisarios y Firmas Auditoras, y, que en una Junta posterior se resuelva su designación, salvo que existan mociones, alternativas o sugerencias diferentes a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en

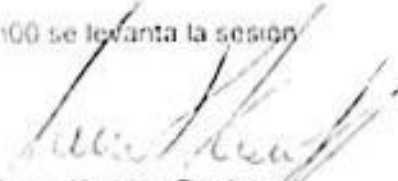
forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

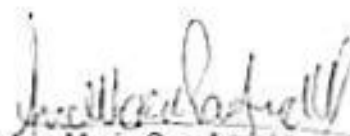
7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

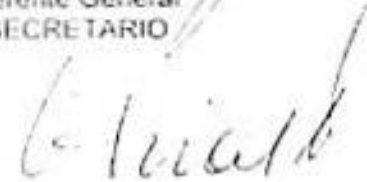
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien indica que se deberá acatar lo que establece el estatuto social de la compañía, por lo que si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

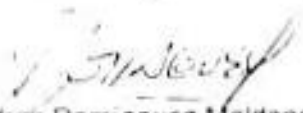
A las 17h00 se levanta la sesión.


Marco Karolys Cordovez
Gerente General
SECRETARIO


Ana Maria San Andres
Presidente Ad- Hoc


Juan Carlos Arias Velasco
Renwick Holdings S.A.
ACCIONISTA


Fernando Luis Vivero Miño
ACCIONISTA


Andres Dominguez Maldonado
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

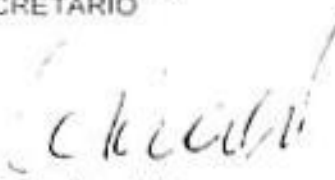
Quito, 18 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, hoy 18 de abril de 2018 en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en el Edificio Santa Fe, Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey se reúnen los accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

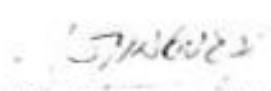
ACCIONISTA	VALOR DE CADA ACCIÓN USD \$1.00	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	PORCENTAJE (%)
Renwick Holdings S.A.	1	680.450,00	680.450,00	60%
Andrés Domínguez Maldonado	1	226.817,00	226.817,00	20%
Fernando Luis Vivero Miño	1	226.816,00	226.816,00	20%
TOTAL		1'134.083,00	1'134.083,00	100%


Marco Karolys Cordovez
Gerente General
SECRETARIO


Ana Maria San Andres
Presidente Ad-Hoc


Juan Carlos Arias Velasco
Renwick Holdings S.A.
ACCIONISTA


Fernando Luis Vivero Miño
ACCIONISTA


Andrés Domínguez Maldonado
ACCIONISTA

